

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento: Matemática

Área: Matemática Aplicada

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Unidad Curricular: Bioestadística (Licenciatura en Ciencias Biológicas)

Tareas asignadas: -----

Docente convocado: María del Rosario Ingaramo

Período Evaluado: 2021 a 2024

Resolución: 2024-713 CD

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Lic. Patricia Claudia Siwert; Prof. María Josefa Jorge; Prof. Julieta Lucía Zaninovich

Observador/a Estudiantil: Sr. Brizuela, Miguel Ángel

Fecha: 09/06/2025 – **Hora:** 10:00

En la Ciudad de Corrientes, a los 9 (nueve) días del mes de junio del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10:00 horas, se reúnen los evaluadores Lic. Patricia Claudia Siwert, Prof. María Josefa Jorge y Prof. Julieta Lucía Zaninovich, se encuentran presentes en el área de matemática aplicada designados por Resolución N° 2024-713 CD. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Brizuela, Miguel Ángel.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

- Título Universitario de Grado: Licenciada en Ciencias Biológicas Orientación Zoología. Año 2009. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Título Universitario de Posgrado: Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Biología. Año 2015. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE.

Formación docente: (Subtotal: 6 puntos)

- Curso de posgrado: “Formulación y evaluación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación”. Dictado por el Dr. Aldo Calzolari. Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional. Calificación 10 (diez). Mayo 2021.
- Curso de actualización: “Vinculación y transferencia tecnológica”. Dra. Ing. Bárbara Villanueva y el Dr. Ing. Antonio Arciénaga Morales. Secretaria de cooperación técnica y relaciones internacionales, Universidad Nacional de Salta. Noviembre de 2024.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 12 puntos)

- Jefe de trabajos prácticos: 8 años de antigüedad en el cargo objeto de esta evaluación.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 7 puntos)

- Trabajo publicado
2021. Piñeiro J.M., Cajade R., Hernando A., Courtis A., Ingaramo M.R. & Marangoni, F. The isolated rocky outcrops of northeastern Argentina and their role on the herpetofauna conservation. Anais da Academia Brasileira de Ciências. 93(2): e20190932.
- Trabajos presentados en reuniones científicas.
2023. Reunión Argentina de Ecología. San Carlos de Bariloche, Argentina.
2023. XXIII Congreso Argentino de Herpetología. Buenos Aires.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 4 puntos)

- Codirectora de Beca de pregrado SGCyT-UNNE del Alumno Gonzalo Rubén Libramento de los Santos. 2022
- Codirectora de la Tesis de grado del Lic Gonzalo Rubén Libramento de los Santos. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE. 2022

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 14 puntos)

- Miembro titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente del docente Sergio Fernando Diaz. 2025.
- Miembro titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la docente Raquel Herminia Petris. 2024.
- Jurado de la Tesis de grado de la Lic. María Clara Gonzalez. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE. 2023.
- Jurado de la tesis de grado del Lic. Nicolás Ifrán. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE. 2022.
- Miembro titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la docente Patricia Claudia Siwert. 2022.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Jurado de la tesis de grado de la Lic. Adriana Vallejos. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE. 2022.
- Miembro titular del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Probabilidad y Estadística”. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE. 2021.

Actividades profesionales: (Subtotal: 1 punto)

- Instituto Correntino de Economía del Conocimiento. Responsable del área de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

Puntaje total obtenido: 16,4

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

El plan de actividades docentes presentado por la docente se articula de manera clara y precisa con los objetivos y contenidos establecidos en el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. (10 puntos)

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

El plan presenta una estructura clara y articulada entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación, lo que evidencia una adecuada coherencia interna. No obstante, se incluyen tareas de investigación que exceden las funciones propias del cargo docente con dedicación simple. (7 puntos)

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El enfoque metodológico incluye instancias de participación activa de los estudiantes, como resolución de ejercicios y uso de herramientas informáticas. Sin embargo, si bien se contemplan actividades prácticas, podría fortalecerse el énfasis en estrategias de enseñanza más explícitamente centradas en el estudiante, como el aprendizaje colaborativo o el enfoque por proyectos. (7 puntos)

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan menciona el uso de programas informáticos para el análisis de datos estadísticos, lo cual es pertinente y funcional a los objetivos de la asignatura. Sin embargo, no se advierte una integración más amplia de las TIC en términos pedagógicos, como el uso de entornos virtuales de aprendizaje, recursos multimedia, plataformas colaborativas o estrategias de comunicación docente-estudiante mediadas por tecnología. (7 puntos)

5. Criterios de selección bibliográfica.

Se constata que no se menciona bibliografía a utilizar para el desarrollo de los contenidos curriculares ni para la fundamentación de las estrategias pedagógicas implementadas. (0 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

El plan de actividades docentes no explicita la articulación de la asignatura con otras unidades curriculares de la carrera, tanto en sentido horizontal (materias del mismo año o área) como vertical (trayectoria formativa a lo largo del plan de estudios). (0 puntos)

7. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

El plan presentado resulta factible en cuanto a su implementación, ya que las actividades propuestas se ajustan razonablemente a la carga horaria asignada (8 horas semanales) y al carácter cuatrimestral de la materia. Las tareas están adecuadamente distribuidas entre clases prácticas, atención de consultas, preparación de materiales y evaluación, y se corresponden con las funciones propias del cargo y las condiciones institucionales vigentes. (10 puntos)

Puntaje total obtenido: 46

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

La docente ha mostrado interés en la planificación y ha cumplido con sus responsabilidades docentes en tiempo y forma, incluyendo el dictado de contenidos y la corrección de exámenes. Ha impartido las clases prácticas y ha asistido a las mesas de exámenes.

Sin embargo, se observa que no asignó horario de consultas fuera de clase, no colaboró en la elaboración de exámenes y, aunque identificó mejoras en la redacción de las guías de trabajos prácticos, no sugirió nuevos ejercicios ni realizó modificaciones.

Frente a los estudiantes, demostró dominio de algunos contenidos y aplicó estrategias para fomentar el aprendizaje reflexivo en la resolución de problemas. Finalmente, se desconoce si ha realizado cursos de perfeccionamiento relacionados con la asignatura.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

La docente desarrolló actividades de docencia e investigación, codirigió una tesis de grado y realizó cursos de formación personal. Participó en Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente y actuó como Jurado Titular en un concurso público.

No se dispone de evaluaciones estudiantiles debido a la falta de respuesta a las encuestas por parte de los alumnos, lo que impide contar con la retroalimentación estudiantil para la evaluación integral del desempeño docente.

Se observa que no presenta inasistencias ni licencias en el período evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. (10 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2. Motivación para permanecer en el cargo.

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. (10 puntos)

3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de esta evaluación y responde de manera precisa a las preguntas. (10 puntos)

4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades. (10 puntos)

5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.

En el dictamen anterior los evaluadores no han señalado aspectos que la docente debería subsanar. (10 puntos)

6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (10 puntos)

Menciona haber codirigido a un becario y una tesis de grado.

7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (10 puntos)

Propone realizar una evaluación durante el desempeño de los estudiantes en la asignatura, sus participaciones y avances.

8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (10 puntos)

Menciona la importancia de la unidad curricular en el ámbito del desempeño de un licenciado en Cs. Biológicas, donde deben realizar continuas investigaciones.

9. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (10 puntos)

Menciona distintos aspectos del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular, alcances de lo desarrollado durante el cursado con los tiempos y recursos disponibles.

Puntaje total obtenido: 90

DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS y conforme a lo valorado a lo largo de esta evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño de la docente **María del Rosario Ingaramo**, teniendo en cuenta los informes presentados, el plan de actividades docentes, la entrevista personal, así como los antecedentes académicos e institucionales. La docente obtuvo un puntaje total ponderado de **47,36**.

En su informe de antecedentes, evidencia una sólida formación académica, participación en actividades de investigación y formación de recursos humanos, pero no realiza actividades perfeccionamiento específicas del área.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

En cuanto al Plan de Actividades Docentes, presenta una adecuada articulación con los objetivos curriculares de la carrera, coherencia interna y factibilidad operativa. No obstante, se identificaron aspectos a mejorar, particularmente en la integración pedagógica de las TIC, el desarrollo metodológico centrado en el estudiante, la explicitación de criterios bibliográficos y la articulación curricular.

En la entrevista personal, la docente demostró motivación y conocimiento del plan de actividades, así como claridad en su comunicación y compromiso con la educación universitaria.

Del análisis del informe institucional, se desprende un adecuado cumplimiento de las funciones asignadas, sin registro de inasistencias ni licencias durante el período evaluado, y con participación en actividades de evaluación institucional. Sin embargo, no se dispone de evaluaciones estudiantiles que permitan complementar la valoración del desempeño.

Por todo lo expuesto, esta comisión evaluadora, por unanimidad, propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Dra. María del Rosario Ingaramo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Bioestadística”; del Departamento de Matemática por el período de 4 (cuatro) años*.

No obstante, se solicita enfáticamente que la docente fortalezca su formación continua mediante la participación en cursos de posgrado, jornadas, congresos o actividades académicas vinculadas específicamente al campo de la Estadística y la Bioestadística, con el fin de actualizar y enriquecer su desempeño en la asignatura.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 9hs del día 12 de junio, se eleva el presente dictamen.

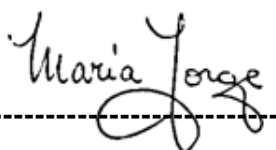
(*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



Prof. Julieta Lucía Zaninovich



Lic. Siwert Patricia Claudia



Prof. María Josefa Jorge